NOTA DNCP/DNC/N°32.842 /2017 **Asunción, 12 de diciembre de 2017**

Junta Municipal y
Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de Tobati
PRESENTE:

REF.: OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES ADJUDICACION "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES - AD REFERENDUM 2018-" ID N°337.828.-

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que luego de la verificación de la Adjudicación se ha procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), al respecto de lo analizado realizamos las siguientes observaciones y/o recomendaciones:

1. Se consulta a la convocante como realizará la adjudicación al oferente, atendiendo que el llamado es Ad Referéndum 2018.
2. No se ajusta a lo establecido en el **Art. 1 de la Resolución Nº 415/07** que establece que debe remitirse la notificación de adjudicación a los oferentes participantes, la misma debe ser remitida con su correspondiente comprobante de recepción.

Además recordamos que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, que fue realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes sobre el proceso licitatorio ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos o documentos difundidos (**Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10**). La difusión se realiza a fin de dotar de publicidad al procedimiento sin tratarse de una autorización expresa o tácita del mismo.

Finalmente, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la admisión y tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma.-

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles;

Lic. Fátima Estigarribia
Dpto. de Atención a Municipios

Abog. Karen Aguilera
Coordinadora de Control DNC

Hector Galeano
Jefe Dpto. de Atención a Municipios

DNC/DAM/FE